

del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.271 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 175, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 14 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Ignacio Múgica Elguezabal.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Ignacio Múgica Elguezabal, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 14 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Ignacio Múgica Elguezabal la casa barata y su terreno número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.270 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 172, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 13 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Leopoldo Pérez Gómez.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Leopoldo Pérez Gómez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 13 de la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Leopoldo Pérez Gómez la casa barata y su terreno número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.269 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 169, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 12 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Eleuterio Martínez Sáez.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Eleuterio Martínez Sáez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Eleuterio Martínez Sáez la casa barata y su terreno número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.268 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 166, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 11 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Antonio Eguía Berasaluce.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Antonio Eguía Berasaluce, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Antonio Eguía Berasaluce la casa barata y su terreno número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.267 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 163, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 10 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a doña Felicidad Haro Gutiérrez.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Felicidad Haro Gutiérrez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 10 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Felicidad Haro Gutiérrez la casa barata y su terreno número 10 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.266 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao; folio 160, inscripción tercera, tomo 324, libro 229, de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 9 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Daniel Bilbao Azcagorta.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Daniel Bilbao Azcagorta, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 9 del proyecto aprobado a la